

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre, año del Libertador General San Martín, 1950, reunidos en la Sala de Pleitos, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Luis R. Longhi, y los señores Ministros, doctores don Rodolfo F. Valenzuela, don Tomás D. Casares, don Felipe Santiago Peres, y don Esteban Peragallo, con el objeto de resolver el Juicio de Fianza de la Corte Suprema para el mes de enero de 1951 con arreglo a lo dispuesto por el art. 71 del Reglamento para la Justicia Federal y Letrado de los Territorios Nacionales, acordaron designar al señor Ministro doctor don Rodolfo F. Valenzuela para desempeñar esas funciones, quien actuará con el Secretario y el personal que designe a ese efecto. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comuniquen y registren en el libro correspondiente, por ante mí juez, fé. -

T. Casares

Ricardo J. Rey
(Sec.)